



258220

Don Manuel Vidal de Cárcer, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Plaza Molina, 2, solicita registrar una Patente de Invención, por 20 años, para España y sus Posesiones, que se refiere a: "PROCEDIMIENTO PARA MARCAR NARANJAS Y FRUTOS CÍTRICOS".-

La presente solicitud de Patente de Invención tiene por objeto dar a conocer y reivindicar la novedad de un procedimiento para marcar naranjas y frutos cítricos, que se basa en:

- 5 a) Practicar múltiples punciones, que perforan la capa exterior o corteza del fruto, siguiendo el dibujo de la marca o distintivo.-
- b) Introducir, a través de dichas punciones, el colorante, que se disuelve en las sustancias líquidas naturales, existentes debajo de la piel del fruto.-
- 10 c) Cicatrizar las punciones, con cera del mismo tipo que la que integra la piel del fruto, para tapanlas e impermeabilizarlas.-

Actualmente se estampan e imprimen las marcas o distintivos, sobre las naranjas, empleando tintas grasas, directamente aplicadas a la superficie de la piel o corteza del fruto.-

15 Debido a que la corteza de la naranja y otros frutos cítricos, constituye una superficie impermeable, las tintas aplicadas sobre la misma, tienden a desaparecer por roce, durante su transporte, además del inconveniente que representa mondar el fruto, que por ser jugoso, numedece la superficie marcada con tinta, que se disuelve, manchando las manos, al desteñir las marcas de tinta.-

20



2582219 ABR.

Siguiendo el procedimiento de marcar frutos, descrito en la presente solicitud de Patente de Invención, se consigue una marca indeleble, y que no mancha al mondar el fruto, para ser consumido, ya que la marca está debajo de la piel de la naranja.-

25 Dicho procedimiento consiste en practicar, sobre la piel del fruto, una agrupación de punciones sucesivas, poco profundas, que únicamente perforan la superficie impermeable de la corteza.-
Las incisiones practicadas, mediante múltiples punciones simultáneas, más o menos contiguas, están dispuestas en forma tal, que su conjunto dibuja el distintivo o marca, que se desea estampar en el fruto.-

30 Las líneas de punciones determinantes de la marca, se efectúan simultáneamente, mediante un sistema de estampilla, dotada de pequeños punzones o agujas, dispuestas de manera que con una sola aplicación contra la corteza del fruto, queda ésta perforada, formando pequeños alveolos, debajo de la capa superficial de la corteza.-

35 Seguidamente se aplica, contra las incisiones practicadas, una composición colorante, que resulte ser soluble en las sustancias líquidas naturales, existentes debajo de la capa impermeable que forma la corteza del fruto, lográndose, de esta manera, incorporar la marca, debajo de la piel de la naranja.-

40 La aplicación del colorante se efectúa por frotación contra la superficie perforada, utilizando una almohadilla o esponja, impregnada del colorante.-

45 La marca efectuada queda muy visible, en virtud del efecto producido por el líquido o jugo propio de la piel del fruto, que disuelve el colorante que ha penetrado en la corteza como un tatuaje y provoca su difusión por la zona contigua a cada punción, contribuyendo a la fijación del trazo, determinado por la sucesión de incisiones.-

50 Por último se procede a la cicatrización de las pequeñas he-



258229

55

ridas producidas en el fruto por las sucesivas punciones, las cuales son tapadas e impermeabilizadas con una cera, del mismo tipo que las que forman parte de la capa impermeable del fruto.- La aplicación de dicha cera se efectúa igualmente por frotación, manual o mecanizada.-

60

Se sobreentiende que la sucesión de operaciones que integran el procedimiento para marcar naranjas y frutos cítricos, descrito en la presente memoria descriptiva, podrá variar, en cuanto a los detalles de disposición de los elementos punzonadores y aplicación del colorante y de la cera, según convenga a las exigencias de cada caso, manteniendo, no obstante, el principio básico del modo de operar el marcado, de manera que resulte indeleble.-

65

La Patente de Invención por: "PROCEDIMIENTO PARA MARCAR NARANJAS Y FRUTOS CÍTRICOS", cuyo privilegio de explotación en España y sus Posesiones, se solicita por un período de 20 años, deberá recaer en las particularidades, que se concretan en las siguientes,

70

REIVINDICACIONES

75

1ª.- "PROCEDIMIENTO PARA MARCAR NARANJAS Y FRUTOS CÍTRICOS" caracterizado por el hecho de que sobre la corteza del fruto y atravesando la capa impermeable de su piel, se practica, manualmente o por medios mecánicos, una agrupación de pequeñas punciones sucesivas, poco profundas y más o menos contiguas, producidas simultáneamente por una sola aplicación de una estampilla, formada por una serie de pequeños punzones o agujas, cuyo conjunto dibuja el distintivo o marca a grabar sobre el fruto, formando dichas incisiones unos pequeños alveolos, debajo de la capa superficial de la corteza.-

80

2ª.- "PROCEDIMIENTO PARA MARCAR NARANJAS Y FRUTOS CÍTRICOS" según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que sobre

258229



85

las incisiones practicadas por la agrupación de punzones, se aplica, por frotación, mediante una almohadilla o esponja, una composición colorante, con la cual se rellenan los alveolos practicados, siendo dicho colorante soluble en las sustancias líquidas naturales existentes debajo de la piel del fruto, con lo que se consigue una difusión del mismo, siguiendo la línea marcada por las punciones.-

90

3ª.- "PROCEDIMIENTO PARA MARCAR NARANJAS Y FRUTOS CITRICOS", según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que, una vez incorporado el colorante debajo de la piel del fruto, se tapan e impermeabilizan las incisiones practicadas por la sucesión de punciones, mediante una cera, del mismo tipo que los que forman parte de la capa impermeable de la piel del fruto, la cual es aplicada por frotación, manual o mecánica.-

95

4ª.- "PROCEDIMIENTO PARA MARCAR NARANJAS Y FRUTOS CITRICOS".- Tal como se ha descrito en la presente memoria.-

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 12 de Abril de 1.960.-

P. A. de Don Manuel Vidal de Cárcer.-

JUAN B. RENTERIA RIVERA

